

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA OFTALMOSCAN CIA. LTDA.**

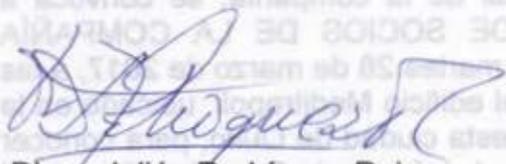
En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2017, a las 19h37, en el primer piso. Of 116 del Edificio Meditropoli, ubicado en la avenida Mariana de Jesús y Avenida Occidental, de conformidad con la convocatoria publicada en el diario "El Telégrafo" del día 18 de marzo de 2017, se reúnen en Junta General Ordinaria los Socios de la compañía OFTALMOSCAN Cia. Ltda., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la Junta el señor Diego Julián Rodríguez Rojas en su calidad de Presidente de la Compañía; y, como Secretaria, la señora Ximena Velasteguí en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que se hallan presentes los señores Socios que representan un total de tres mil ochocientos veinte y siete dólares de los Estados Unidos de América, equivalente al 76.54% del capital, lo cual se considera quórum necesario para que la junta pueda deliberar en primera convocatoria. El Presidente declara instalada la sesión en primera convocatoria, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el diario "El Telégrafo" del día 18 de marzo de 2017, cuyo texto es el siguiente: "OFTALMOSCAN CIA. LTDA. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS. De conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, se convoca a reunión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OFTALMOSCAN CIA. LTDA., a realizarse el día martes 28 de marzo de 2017, a las 19h00, en el consultorio No. 116-120, piso 1 del edificio Meditropoli, ubicado en la Av. Mariana de Jesús y Avenida Occidental, de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1. Informe de Gerente referente al ejercicio económico del 2016. 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del 2016. 3. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2016. Los balances, el estado de pérdidas y ganancias y los informes se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Versalles 731 Avenida Perez Guerrero, esta ciudad de Quito. Los socios podrán concurrir a las reuniones de la Junta General, ya sea personalmente o por medio de un representante. La representación se conferirá mediante poder otorgado ante Notario Público o por carta con dicho carácter, dirigida al Presidente de la compañía. Para que la Junta General pueda considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria, será necesario que esté representada por los concurrentes a ella, por lo menos la mitad del capital pagado. En caso de no estar presente el quórum necesario, se efectuará la segunda convocatoria en el plazo máximo de 30 días; en segunda convocatoria, la Junta se instalará con el número de socios presentes sea cual fuere la representación del capital pagado; en la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria. Quito, 18 de marzo de 2017. XIMENA VELASTEGUI CAMORALI GERENTE OFTALMOSCAN CIA. LTDA." Inmediatamente la Junta General pasó a tratar los puntos objeto de la convocatoria:

PRIMERO.- Informe de Gerente referente al ejercicio económico del 2016: La Gerente procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por unanimidad de los socios presentes.

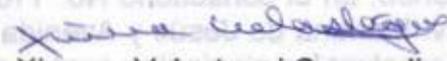
SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del 2016: Se concede la palabra a la señora contadora, quien procede a dar lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.016, el cual se pone a consideración de los socios presentes, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

TERCERO.- Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2016: Toma la palabra el Presidente y comenta a los socios que, durante el ejercicio económico del año 2.016 se ha generado una utilidad neta por el valor de USD. \$39,710.44, y sugiere que, la totalidad de este valor se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, lo cual es aprobado por los socios presentes por unanimidad. Se instruye al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables necesarios.

Sin haber otro punto que tratar se levanta la Sesión a las 20h05. Luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Firmando para constancia Presidente y Secretario que certifican.



Diego Julián Rodríguez Rojas
PRESIDENTE



Ximena Velastegui Camorali
SECRETARIO AD-HOC

PRIMERO.- Informe de Gerente referente al ejercicio económico del 2016: La Gerente procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.016, el cual es aprobado por unanimidad de los socios presentes.